

CONSEJO GENERAL
COMISIÓN DE SEGUIMIENTO AL
SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL

MINUTA 06/23
SESIÓN ORDINARIA
20 DE DICIEMBRE DE 2023

El 20 de diciembre de 2023 a las 09 horas con 33 minutos, dio inicio la sesión ordinaria de la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional celebrada en las instalaciones de las oficinas del Instituto Electoral del Estado de Querétaro¹ en el municipio de Corregidora ubicado en Salvador Sánchez Bárcenas 9, Emiliano Zapata, 76900, El Pueblito, Querétaro a la cual concurrieron en tiempo y forma las personas convocadas e invitadas siguientes:

Nombre	Cargo
Lcdo. José Eugenio Plascencia Zarazúa	Consejero Electoral del Consejo General y presidente de la Comisión Jurídica
Lcda. Rosa Martha Gómez Cervantes	Consejera Electoral del Consejo General y secretaria de la Comisión Jurídica
Dra. María Pérez Cepeda	Consejera Electoral del Consejo General y vocal de la Comisión Jurídica
Lcda. Gloria Lorena Almazán Robles	Secretaría Técnica de Presidencia
Mtro. Juan Ulises Hernández Castro	Secretario Ejecutivo/ Secretario Técnico de la Comisión del SSPEN/ Titular del Órgano de Enlace
Lcdo. Carlos Abraham Rojas Granados	Coordinador Jurídico de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos
C.P. Bernardo Ramos Soto	Titular de la Unidad de Recursos Humanos y Financieros

El propósito de la sesión fue para desahogar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de quórum y declaración de instalación de la sesión.
2. Aprobación del orden del día propuesto.
3. Presentación del informe de actividades correspondiente al cuarto trimestre de 2023 que rinde el Titular del Órgano Enlace de este Instituto.
4. Presentación del informe trimestral de actividades correspondiente al cuarto trimestre del 2023 que rinde el Presidente de la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional.
5. Presentación del *“Dictamen general de resultados de la evaluación trianual del desempeño del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema*

¹ En adelante Instituto.

CONSEJO GENERAL
COMISIÓN DE SEGUIMIENTO AL
SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL

de los Organismos Públicos Locales Electorales del periodo septiembre 2020 a agosto 2022".

DESARROLLO DE LA SESIÓN

- 1. Verificación de quórum y declaración de instalación de la sesión.** Una vez que el Licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, presidente de la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional dio la bienvenida a las personas presentes, la Licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes, secretaria de la Comisión, verificó la existencia de quórum legal y se declaró la instalación de la sesión.
- 2. Aprobación del orden del día propuesto.** Se sometió a consideración de las consejerías integrantes de la Comisión el orden del día propuesto, mismo que fue aprobado por tres votos, informando además que, al tratarse de una sesión ordinaria era el momento para inscribirse en asuntos generales.
- 3. Presentación del informe de actividades correspondiente al cuarto trimestre de 2023 que rinde el Titular del Órgano Enlace de este Instituto.** Para este punto, se le otorgó el uso de la voz al Mtro. Juan Ulises Hernández Castro, Titular del Órgano de Enlace a efecto de que presentara su informe.

Así, el Titular del Órgano de Enlace mencionó que, con relación a la ocupación de la plaza vacante de Asistencia Técnica de Educación Cívica adscrita a este Instituto y derivado de la declinación realizada por la persona que se encontraba en segundo lugar de la lista de reserva, lo cual se dio cuenta en la sesión extraordinaria de esta Comisión, se notificó dicha situación a la Dirección Ejecutiva del Servicio del Instituto Nacional Electoral,² a efecto de solicitar dar continuidad al procedimiento. Además, dijo que, en atención a ello, el 11 de diciembre, la DESPEN notificó al Instituto la nueva lista de reserva e informó que podría continuarse el procedimiento. Por lo que, en su oportunidad, se realizó el ofrecimiento a la persona que se encontraba en el siguiente lugar de la lista de reserva, quien en tiempo y forma remitió su aceptación.

Señaló que, lo anterior, se notificó a la DESPEN a efecto de que se someta a consideración de la Comisión del Servicio en el Instituto Nacional Electoral y, en su momento, poder someterlo nuevamente a consideración de esta Comisión y posteriormente del Consejo General para la aprobación del acuerdo de designación, en términos de la normatividad aplicable.

También dijo que, con relación al otorgamiento de incentivos, se informa que como se ha precisado, este Instituto cuenta con tres tipos de incentivos a saber; por grados

² En adelante DESPEN.

CONSEJO GENERAL
COMISIÓN DE SEGUIMIENTO AL
SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL

académicos, rendimiento y excelencia en el desempeño. Por lo que, en cumplimiento a lo determinado en la sesión pasada, se realizaron las gestiones para la entrega del incentivo por rendimiento, por lo que fue aprobado por el Consejo General el acuerdo 53 relativo a dicho incentivo y en consecuencia, se realizaron las notificaciones correspondientes y a la fecha se ha realizado el pago conducente. Mientras que el incentivo por la obtención de grados académicos se declaró desierto. Además, en este periodo también se realizaron las gestiones para obtener el visto bueno para realizar la entrega del incentivo por excelencia en el desempeño, pues se recibieron los insumos necesarios para realizar dicho proyecto.

Por otra parte, mencionó que, dentro del periodo que se informa se practicaron diversas gestiones relacionadas con notificaciones y seguimiento a las actividades del Servicio. Esto se hizo, a efecto de socializar comunicaciones realizadas por la Dirección Ejecutiva del Servicio del Instituto Nacional Electoral, las cuales se relacionan con metas colectivas y con normatividad que les es aplicable a las y los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional de este Instituto.

4. **Presentación del informe trimestral de actividades correspondiente al cuarto trimestre del 2023 que rinde el Presidente de la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional.** Dicho informe se puso a consideración de las y los integrantes del Colegiado y no habiendo comentarios, se continuó con el desarrollo de la sesión.
5. **Presentación del “Dictamen general de resultados de la evaluación trianual del desempeño del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales del periodo septiembre 2020 a agosto 2022”.** Con respecto a este punto, se le otorgó el uso de la voz, nuevamente al Mtro. Juan Ulises Hernández Castro, Titular del Órgano de Enlace, quien dijo que el el Dictamen general que se somete a consideración se recibió el primero de diciembre a través del oficio remitido por la Dirección de Profesionalización del Instituto Nacional Electoral y corresponde a los resultados de la evaluación trianual del desempeño del personal del Servicio adscrito a este Instituto, correspondiente al periodo septiembre de 2020 a agosto de 2022.

Al respecto, dijo que es necesario precisar que únicamente se consideran los periodos septiembre 2020-agosto 2021 y septiembre 2021-agosto 2022, es decir, 2 años, en atención al transitorio séptimo del Estatuto del Servicio que señala que “*para efectos de la carrera profesional electoral en el Instituto se contemplará como un primer ciclo de transición el que se extiende de septiembre de 2020 a agosto de 2022*”, el cual derivó de la reforma a dicho estatuto realizada en 2020.

CONSEJO GENERAL
COMISIÓN DE SEGUIMIENTO AL
SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL

Así pues, señaló que el dictamen en mención contiene los resultados de la evaluación de esos periodos de quienes integran o integraron el servicio, nuestros compañeros, César Burgos, Carlos González y en su momento Victor Carrera, a quienes aprovechó para felicitar por su desempeño en las labores realizadas para este instituto.

- 6. Asuntos Generales.** En este punto no se inscribió nadie de las y los integrantes de la Comisión.

Al haber sido desahogados los puntos del orden del día para los que se convocó, siendo las **09 horas con 42 minutos del miércoles 20 de diciembre de 2023** se dio por concluida la sesión.

Se firma la presente minuta que consta de **04 fojas útiles**, por las Consejerías integrantes de la Comisión y la secretaría técnica de la misma.

Así lo acordaron y firmaron las Consejerías integrantes de la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional.

ATENTAMENTE

Tu participación hace la democracia



Lcdo. José Eugenio Plascencia Zarazúa
Presidente de la Comisión



Lcda. Rosa Martha Gómez Cervantes
Secretaria de la Comisión



Dra. María Pérez Cepeda
Vocal de la Comisión



Lcda. Lucero Lugo Camacho
Secretaria Técnica de la Comisión